

ANEXO 1

GRUPO META DEL PC

Como insumos para la realizar la evaluación final, se presenta información de las distintas audiencias del PC: familias, organizaciones de la sociedad civil, instituciones gubernamentales, autoridades locales y organizaciones coparticipes en la ejecución del proyecto. A continuación se detallan en los cuadros siguientes:

Sujetos de Acción: Familias

Cuadro 1. Familias y promotores que participan en el Programa Conjunto Inseguridad Alimentaria

Departamento	Municipio	No.	Comunidad	Dist. cabecera municipal Km.	Total
Jalapa	San Luis Jilotepeque	Familias participantes en el Programa Conjunto			
		1	El Camarón	18	198
		2	Los Amates	6	44
		3	Zanja de Agua	5	10
		4	Culima	6	42
		5	Pansigüis	3	17
		6	Las Mesonas	11	3
		7	Las Mesas	9	14
		8	El Zapote	7	12
		9	Los Olivos	10	80
		10	Songotongo	7	42
		11	Valencia	8	51
		Total			
		513			
		Familias priorizadas para mejorar sus condiciones de salud y vivienda			
		1	El Camarón	18	92
		2	Los Amates	6	17
		3	Zanja de Agua	5	8
		4	Culima	6	17
		5	Pansigüis	3	7
		6	Las Mesonas	11	3
		7	Las Mesas	9	4
		8	El Zapote	7	5
		9	Los Olivos	10	29
		10	Songotongo	7	10
		11	Valencia	8	8
		Total			
		200			
		Promotores			
		1	El Camarón	18	20
		2	Los Amates	6	4
		3	Zanja de Agua	5	1
		4	Culima	6	3
		5	Pansigüis	3	3
		6	Las Mesonas	11	1
		7	Las Mesas	9	1
		8	El Zapote	7	2
		9	Los Olivos	10	7
		10	Songotongo	7	3
		11	Valencia	8	5
		Total			
		50			

Sujetos de Acción: Grupos Organizados

Cuadro 2. Representantes de Coordinación Comunitarios de Desarrollo (COCODE) participantes en el Programa Conjunto de Inseguridad Alimentaria

No.	COMUNIDADES	CARGO	NOMBRE
1	Los Olivos	Presidente:	Juan José Gregorio Felipe
2	Pansigüis	Presidente:	Eladio Gregorio Agustín
3	Camarón	Presidente:	Isidro Juárez Pérez
4	Las Mesas	Presidente:	Francisco Pérez Felipe
5	Zapote	Presidenta:	Mario Trinidad Moscoso Lemus
6	Amates	Presidente:	Santos Paulino Agustín López
7	Zanja de Agua	Presidente:	Urbano Roberto Pérez López
8	Valencia	Presidente:	Elder Mauricio Duarte Palma
9	Songotongo	Presidenta:	Herminia de María Díaz de Pérez
10	Culima	Presidenta:	Miriam Elizabeth Miguel Quincín
11	San Antonio	Presidente:	Anacleto Agustín Gregorio López
12	La Montaña	Presidente:	Alejandro López y López
13	El Pelillal	Presidente:	Edwin Adolfo Ventura
14	Cushapa	Presidente:	Henry Margarito González Pérez
15	Trapichitos	Presidente:	Esteban de Jesús Martínez Pérez
16	Paterno	Presidente:	Lino Antonio Felipe Gómez
17	Palo Blanco	Presidente:	Ángel Ramiro Yáñez Palma
18	La Encarnación	Presidente:	Rafael Antonio Lázaro Mateo
19	San Felipe	Presidenta:	Marleny Magali Jácome Valdez
20	La Granada	Presidente:	José Rolando Méndez Gómez

Cuadro 3. Grupo de productores fortalecidos para mejorar su organización y sus procesos productivos.

No.	Comunidades	Participantes	Actividad Productiva
1	Los Amates	15	Cultivo de Sandía
2	Pansigüis	11	Hongo Ostra
3	El Zapote	20	Vivero Forestal
4	El Camarón	16	Aves de Postura

Cuadro 4. Mujeres participantes en el programa de emprendimientos económicos

No.	Comunidad	Participantes
1	Pampacaya	11
2	Las Mesas	11
3	Valencia	13
4	Culima	18
5	Zanja de Agua	16
6	Palo Blanco	38

Cuadro 5. Miembros representantes de las comisiones de agua intervenidas

No.	Comunidad	Representante
1	Camarón	1
2	Los Amates	1
3	Zanja de Agua	1
4	Pansigüis	1
5	Las Mesas	1
6	Culima	1
7	Songotongo	1
8	Valencia	1

Cuadro 6. Integrantes de comités de emergencia formados por el Centro de Salud de San Luis Jilotepeque.

No.	Comunidad	Miembros
1	Camarón	6
2	Olivos	6
3	Zapote	8
4	Pansigüis	7
5	Culima	7
6	Songotongo	10
7	Valencia	7

Cuadro 7. Responsable del Observatorio de violencia.

No.	Responsable	Cargo que desempeña
1	Fredy Nájera	Coordinador Oficina Municipal Niñez y Adolescencia

Cuadro 8. Asociación de Jóvenes.

No.	Comunidad	Miembros
1	Paterno	2
2	Olivos	3
3	Trapichitos	4
4	Granada	2
5	Valencia	2
6	Songotongo	2
7	Izotes	2
8	Barrio Calvario	2
9	Barrio Sta. Cruz	2
10	Culima	2

Sujetos de Acción: Organizaciones de la Sociedad Civil

Cuadro 9. Organizaciones de la sociedad civil presentes en el área

Departamento	Municipio	Organización	Representante
Jalapa	San Luis Jilotepeque	Escuela Quinak	1
		Kanil	1
		Custodios del Bosque	1

Sujetos de Acción: Organizaciones Gubernamentales

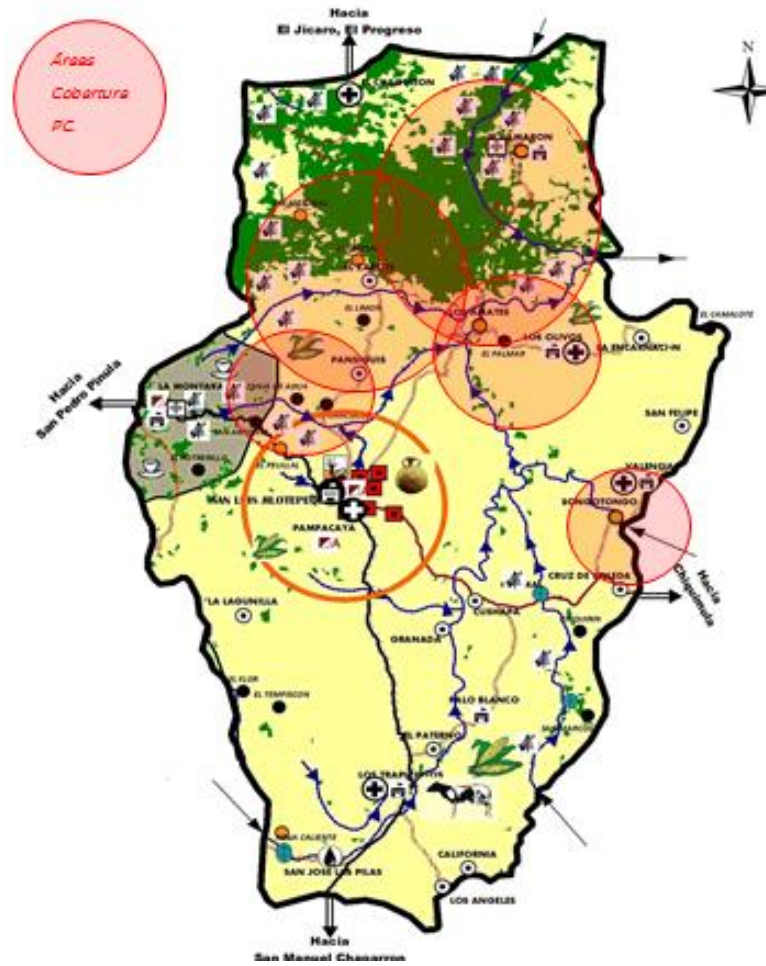
Cuadro 10. Organizaciones participantes en el Programa Conjunto

No.	Organización	Ubicación	Representantes
1	Centro de Salud	Cabecera municipal	1
2	Puestos salud	Comunidad Valencia	1
3	Puestos salud	Comunidad Olivos	1
4	Puestos salud	Comunidad Trapichitos	1
5	Puestos salud	Comunidad Chaguitón	1
6	Centro de Convergencia	Comunidad El Camarón	1
7	Centro de Convergencia	Comunidad La Montaña	1
8	Municipalidad	Cabecera municipal	1
9	COMUSAN	Cabecera municipal	1
10	Oficina Municipal de la Mujer -OMM-	Cabecera municipal	1
11	Dirección Municipal de Planificación DMP	Cabecera municipal	1
12	Funcionarios Municipales	Cabecera municipal	1
13	MAGA	Cabecera departamental Jalapa	1
14	SEGEPLAN	Cabecera departamental Jalapa	1

Cuadro 11. Escuelas oficiales utilizadas por las familias del Programa Conjunto.

No.	Nombre de la Escuela	Director/a
1	Escuela Oficial Rural Mixta aldea Zanja de Agua	Profa. Gloria Leticia Gómez
2	Escuela Oficial Rural Mixta aldea Pansigüis	Prof. Flavio López Matías
3	Escuela Oficial Rural Mixta aldea Zapote	Prof. Santos Ricardo Morales
4	Escuela Oficial Rural Mixta aldea Mesas	Profa. Sonia Susibel García
5	Escuela Oficial Rural Mixta aldea Valencia	Prof. Federico Manuel
6	Escuela Oficial Rural Mixta aldea Songotongo	Profa. Flor de María Pinto
7	Escuela Oficial Rural Mixta aldea Culima	Profa. Margarita Agustín D.
8	Escuela Oficial Rural Mixta aldea Amates	Profa. Julissa Ilusión Ramírez
9	Escuela Oficial Rural Mixta aldea Olivos	Prof. Tomás Ramiro López
10	Escuela Oficial Rural Mixta aldea Camarón	Prof. Elías Samuel Damián

MAPA DE UBICACIÓN COMUNIDADES INTERVENIDAS EN EL PROGRAMA CONJUNTO



Anexo 2. Marco Lógico del Programa Conjunto “Inseguridad Alimentaria: una amenaza a la seguridad humana de la población Poqomam asentada en el corredor seco.

Estrategia del Proyecto	Objectively verifiable indicators (OVI)	Fuentes y medios de verificación (MdeV)	Hipótesis y riesgos importantes
Meta: Desarrollar capacidades de respuesta contra múltiples inseguridades de los habitantes de las micro-cuencas Las Mesas y El Camarón en el Corredor Seco de Guatemala, a través de la mejora de las interrelaciones del medio ambiente, la comunidad y el gobierno local, para su protección y empoderamiento.	80% de la población de las micro-cuencas Las Mesas y El Camarón perciben mejoras en las condiciones de alimentación, salud, nutrición y vivienda.	Reporte de evaluación final. Encuesta de percepción de la población.	Las condiciones que deben generarse para que los objetivos sean sostenibles son: sensibilidad institucional, voluntad de los gobiernos locales y la participación de miembros de la comunidad.
Objetivo 1: Empoderar a las comunidades locales de las micro-cuencas Las Mesas y El Camarón a hacer frente a graves amenazas mediante el desarrollo de habilidades de manejo de recursos y acceso a servicios de calidad en alimentación, salud, nutrición y vivienda.	+ Al final del proyecto, 20 comunidades han implementado por lo menos dos protocolos que contribuyen a reducir las vulnerabilidades de las familias relacionadas con, ingesta de alimentos, medios de vida y salud. + 30 % de las familias mejoran su situación de seguridad alimentaria de acuerdo al ELCSA. + 470 familias han estabilizado sus necesidades de seguridad humana.	+ Verificación de campo del desempeño del sistema + Reportes de monitoreo y evaluación + Reportes de actividades de auto monitoreo y de diferentes foros participativos	La aparición de más sequías y otros desastres naturales
Resultado 1.1: 513 familias mejoran su seguridad alimentaria, estabilizando su sistema de producción de alimentos.	+ 80 % de familias incrementan su reserva de maíz + 80 % de familias incrementan su consumo de alimentos (vegetales, huevos y aves de corral)		La aparición de más sequías y otros desastres naturales
Actividad 1.1.1: 513 familias en condición extrema de vulnerabilidad implementan buenas prácticas agrícolas con los sistemas “milpa” y “patio-hogar”.	+ Por Q4 año 1, 100% de las familias seleccionadas implementan por lo menos 5 prácticas nuevas de “Milpa”. + Para el 4to trimestre, 100% de las familias seleccionadas implementan por lo menos 5 nuevas prácticas de “Patio-hogar”.	+ Verificación de campo + Seguimiento al registro de progreso de cada familia	Patrones de migración entre las familias durante el período de la evaluación.
Actividad 1.1.2: 40 promotores capacitados como capital humano local en agricultura y manejo de micro-cuencas con enfoque de gestión de riesgos.	+ Por Q4 año 1, 50% de los promotores que representan las dos micro-cuencas, de los cuales el 50% son mujeres, son capacitados y aplican sus nuevos conocimientos en sus comunidades. + Para el final del proyecto, el 50% de los promotores que representan las dos micro-cuencas, de los cuales el 50% son mujeres, son capacitados y aplican sus nuevos conocimientos en sus comunidades.	+ Listas de asistencia a las sesiones de capacitación.	
Actividad 1.1.3: 4 grupos (50 familias) de productores presentes en el territorio organizados y fortalecidos para mejorar su organización y sus procesos productivos.	+ Para Q2 año 2, planes de mejora, uno por cada grupo, son aplicados a sus respectivas estrategias de contexto sobre organización y producción.	+ Documentos de planes de mejora + Registro de las actividades de grupo después de la capacitación.	
Actividad 1.1.4: 70 familias recolectan agua de lluvia para producción agrícola y crianza de animales.	+ Para el final del primer año, se tendrán los sistemas instalados por cada familia y funcionando adecuadamente.	+ Verificación de campo	
Resultado 1.2: 200 familias mejoran sus condiciones de salud y vivienda aplicando criterios de gestión de riesgos.	+ Al final del proyecto, 200 familias han mejorado su hábitat lo que redundará en mejor seguridad y protección (agua de calidad en el hogar, manejo de desechos sólidos, prácticas de higiene y control de vectores).		La aparición de sequías y otros desastres naturales
Actividad 1.2.1: Siguiendo la línea de base, 200 familias participan en el programa de evaluación de riesgos en salud que incluye temas de violencia doméstica, y otras 200 familias se unen al programa de gestión de riesgos enfocada en agua y saneamiento.	+ Por Q1 año 1, las 200 deberían ser identificadas y priorizadas para el programa de mejoras de vivienda. + Por Q3 año 1, las 200 familias han identificado y estimado factores de riesgo asociados con agua, saneamiento y otros determinantes de salud a nivel de hogar.	+ Reporte de los procesos de selección + Listas de asistencia + Encuesta a nivel de jefe de hogar	Patrones de migración entre las familias durante el período de la evaluación.
Actividad 1.2.2: Los puestos de salud y escuelas utilizadas por las familias seleccionadas son evaluados en términos de calidad de servicio y acceso, utilizando la estrategia de vivienda saludable y enfoque de pertinencia cultural.	+ Por Q3 año 1, se ha preparado una herramienta para una completa evaluación de la situación de 2 puestos de salud y 9 escuelas.	+ Reporte final de la evaluación	
Actividad 1.2.3: 200 familias implementan sus planes de mejora en riesgos de salud y vulnerabilidades utilizando la estrategia de	+ Al final del proyecto, 200 familias participan, preparan e implementan la estrategia de hábitat saludable.	+ Copias de los planes por cada participante de las capacitaciones	

hábitat saludable y enfoque de pertinencia cultural.		+ Verificación de campo	
Actividad 1.2.4: 200 familias desarrollan planes de gestión de riesgos y mejoran sus condiciones de vivienda con énfasis en agua y saneamiento.	+ 200 familias tienen un plan participativo familiar enfocado en la reducción de vulnerabilidades que permita mejorar su hábitat. + Para el Q3 año 2, 200 familias han implementado por lo menos una de las acciones identificadas en el plan. + Para el Q3 año 2, por lo menos 8 sub-comisiones en agua y saneamiento están funcionando.	+ Evidencia física de las mejoras (fotos y videos) + Minutas reuniones de comisiones	
Resultado 1.3: Organizaciones comunitarias están empoderadas para participar en el diseño e implementación de medidas de protección.	+ 20 líderes forman parte en el diseño de la iniciativa de seguridad humana en sus comunidades. + Al final del proyecto, el 50% de las iniciativas diseñadas por los líderes de 20 comunidades han sido implementadas.		Patrones migratorios entre las familias durante el período de evaluación.
Actividad 1.3.1: 20 líderes comunitarios capacitados en derechos y oportunidades para una activa participación en la planificación y desarrollo de la región con énfasis en el marco de trabajo de los Consejos comunitarios de desarrollo(COCODES).	+ Para el Q2 año 1, los contenidos de las capacitaciones han sido validadas por las instituciones sectoriales. + Para el Q3 año 1, la capacitación en planificación territorial y desarrollo con enfoque de seguridad humana ha sido implementada.	+ Listas de asistencia + Reportes de capacitación + Planes de acción para su participación en los COCODES	
Actividad 1.3.2: 1 una campaña radial es llevada a cabo con el propósito de difundir las actividades del proyecto y el enfoque de seguridad humana.	+ Para el Q3 año 1, La estrategia de comunicación ha sido diseñada. + From Q4 year 1, campaña de radio es ampliamente difundida entre la población de San Luis Jilotepeque y Jalapa.	+ registro digital de la campaña	
Resultado 1.4: Mejora en las condiciones para el manejo de micro-cuencas a través de la participación comunitaria y la apropiación de recursos naturales.	+ 10 proyectos específicos por cuenca son implmentados para el uso sustentable de las fuentes de agua dulce + 100 hectáreas de áreas son interrvenidas para la recuperación del suelo y la protección de la cuenca		La aparición de más sequías y otros desastres naturales.
Actividad 1.4.1: Formulación de 10 planes para la protección y manejo de fuentes de agua dulce, que suministran a 8 comunidades participantes en el proyecto.	+ Para el Q3 año 1, se han preparado 10 planes comunitarios para el manejo de fuentes de agua dulce.	+ Reporte de evaluación de línea de base + Documentos de los planes por cada fuente de agua	
Actividad 1.4.2: 60 hectáreas en parcelas familiares con manejo de recuperación y protección de suelo a través de trabajo comunitario.	+ En seguimiento a los resultados de la línea de base, 80 hectáreas estan seleccionadas estrategicamente y delimitadas, documentando la condición previa y despues de la intervención	+ Evidencia física de las mejoras (fotos y videos) + Reportes de participación en las sesiones de trabajo. + Listas de participantes	
Activity 1.4.3: 40 hectáreas de terreno municipal y comunal son protegidas y recuperadas con mano de obra local (3,900 trabajo-días)	+ ParaQ4 año 1, En seguimiento a los resultados de la linea base,, 20 hectárea estan seleccionadas estrategicamente y delimitadas, documentando la condición previa y despues de la intervención + Para Q3 del año 2, En seguimiento a los resultados de la linea base, 40 hectáreaestan seleccionadas estrategicamente y delimitas, documentando la condición previa y despues de la intervención.	+ Evidencia física de las mejoras (fotos y videos) + Reportes de participación en las sesiones de trabajo. + Listas de participantes	
Objetivo 2: Fortalecer la capacidad de la red de proveedores de seguridad—gubernamental y no gubernamental—en San Luis Jilotepeque, Departamento de Jalapa, con el propósito de que cumplan con su mandato en materia de alerta temprana y prevención de emergencias, así como en la promoción de seguridad humana.	+ 17 funcionarios y mas 500 miembros de los espacios de participación ciudadana capacitados en seguridad humana, . + 1 observatorio sobre violencia social y salud creado y funcionando + 3 politicas municipales sobre salud, seguridad alimentaria y gestion de microcuenas desarrolladas. + El Plan de Desarrollo Municipal (PDM) incorpora las nuevas politicas y apoya su implementación	+ Grabaciones oficiales de las reuniones + Documentos de política. + Textos PMD + Acuerdos de implementación	Cambio de prioridades a nivel nacional y local.

Resultado 2.1: Organizaciones comunitarias, agrícolas y de mujeres aumentan su participación en los procesos de planificación territorial incorporando sus prioridades en terminos de seguridad humana.	+ Al final del proyecto, al menos 20 comunidades han incorporado al Plan Municipal de Desarrollo sus demandas en terminos de seguridad humana.		Patrones de migración entre las familias durante el período de la evaluación.
Activity 2.1.1: 2 organizaciones locales son capacitadas en planificación territorial y gestión de riesgos.	+ Para Q1 año 1, se ha realizado un mapeo actualizado de ONGs . + Para el Q3 año 1, al menos 2 NGOs han sido capacitados en gestión de riesgos y seguridad humana.	+ Mapeo de organizaciones + Listas de asistencia + Copias de los planes de acción preparados a través de las capacitaciones	Cambio de prioridades a nivel nacional y local.
Activity 2.1.2: 20 organos de coordinación de los COCODES, comités de agua, juntas escolares, comités de mujeres y asociaciones de jóvenes son evaluados en su desempeño organico funcional, con el propósito de promover acciones que aseguren su adecuada participación en los procesos de planificación del gobierno local. .	+ Para el Q2 año 1, se ha realizado una evaluación del desempeño institucional de los COCODES + Para Q2 año 1, se ha formulado un plan de acompañamiento a 20 COCODES.	+ Reporte final de la evaluación. + Documento de acuerdo sobre la agenda	
Activity 2.1.3: 20 organos de coordinación de los COCODES, comités de agua, juntas escolares, comités de mujeres y asociaciones de jóvenes son capacitados en la formulación y/o actualización de los Planes Municipales de Salud (PMS), utilizando los hallazgos de las actividades de la estrategia de hábitat saludable con enfoque de género y pertinencia cultural. .	+ Para el final del proyecto, 60 miembros de los organos de coordinación son capacitados en la estrategia de municipios saludables, basados en los hallazgos de la línea de base. + Para el final del proyecto, San Luis Jilotepeque es incluido en la estrategia de municipios saludables	+ Listas de asistencia + Materiales preparados para las capacitaciones + Acuerdo firmado sobre la adopción de la estrategia.	
Activity 2.1.4: 20 organos de coordinación de los COCODES, comités de agua, juntas escolares, comités de mujeres y asociaciones de jóvenes son capacitados en la formulación y/o actualización de los Planes de Desarrollo Municipal (PDM), con enfoque de seguridad humana e incorporan las demandas de las comunidades .	+ Para el Q2 año 2, se ha concluido el proceso de capacitación a 20 COCODES sobre seguridad humana, gestión de riesgos y gestión territorial. + Para el Q3 año 2, 20 COCODES han formulado el plan de desarrollo comunitario enfocados en gestión de riesgos y seguridad humana, que reflejan las prioridades de las comunidades. + Los 20 COCODES forman parte del proceso de actualización de los planes de desarrollo municipal	+ Listas de asistencia + Materiales preparados para las capacitaciones.	
Activity 2.1.5: Se han establecido al menos 2 alianzas con organizaciones de la sociedad civil, para incorporar el enfoque de seguridad humana a los planes de desarrollo municipal y el presupuesto municipal	+ Para el Q1 año 2, 70% de las organizaciones de la sociedad civil han sido capacitadas en gestión de riesgos y seguridad humana. + Par el Q2 año 2, en colaboración con las autoridades locales, se ha diseñado una estrategia para incluir la seguridad humana en los planes de desarrollo con su respectiva planificación de fondos	+ Documentos de las alianzas + Planes Municipales de Desarrollo + Listas de asistencia	
Activity 2.1.6: Estudiantes de 9 escuelas en San Luis Jilotepeque son capacitados en seguridad humana y gestión de riesgos. .	+ Para el Q1 año 1, se ha capacitado a maestros de 9 escuelas. + Para el Q1 año 2, los estudiantes han sido capacitados en seguridad humana y gestión de riesgos. + Para el Q1 año 2, estudiantes participan en actividades lúdicas para aplicar los conocimientos adquiridos.	+ Materiales desarrollados para maestros de escuela + Listas de asistencia + Reportes de escuelas	Cambio de prioridades a nivel nacional y local.
Output 2.2: Gobiernos locales e instituciones sectoriales de San Luis Jilotepeque fortalecen sus capacidades y estructuras para mejorar la prestación de servicios (calidad, cobertura y desempeño) que contribuye a la seguridad humana, en el contexto de los consejos de desarrollo.	+ Al final del proyecto, al menos el 20% de los proyectos priorizados en el Plan de Desarrollo Municipal han adoptado el enfoque de seguridad humana		

Activity 2.2.1: CONRED y SEGEPLAN capacitan a por lo menos 40 actores clave en planificación territorial utilizando el enfoque de seguridad humana e instrumentos de gestión de riesgos.	+ Para el Q2 año 2, 40 funcionarios públicos y representantes de la sociedad civil han sido capacitados por SECONRED y SEGEPLAN en planificación territorial con énfasis en seguridad humana, en el marco de trabajo del COMUDE	+ Mapeo de actores a nivel central y local + Listas de asistencia y aprobación de capacitaciones	
Activity 2.2.2: SEGEPLAN promueve la formulación y/o actualización del PDM a través de un proceso participativo que incorpora las demandas comunitarias en concordancia con el enfoque de seguridad humana	+ Para el Q2 año 2, se ha realizado una encuesta sobre la percepción ciudadana de la situación de seguridad humana y el riesgo de desastres + Para el Q3 año 2, SEGEPLAN ha dirigido una actualización del Plan de desarrollo municipal.	+ Minutas de reuniones	
Activity 2.2.3: La Dirección Municipal de Planificación (DMP) es capacitada y desarrolla al menos un instrumento para incorporar la seguridad humana con criterios de gestión de cuencas, enfoque de género y pertinencia cultural.	+ Para el Q4 año 1, el equipo técnico de la Dirección de Planificación de San Luis Jilotepeque es capacitado en gestión de riesgos, seguridad humana y planificación territorial. + Para el Q2 año 2, en colaboración con el equipo técnico, se ha diseñado un instrumento para incorporar el enfoque de seguridad humana en el proceso de planificación.	+ Listas de asistencia + Publicación para hacer pública la nueva herramienta.	
Output 2.3: El sector salud en San Luis Jilotepeque ha sido empoderado para capturar, analizar y retroalimentar al sistema local con la situación de la seguridad humana del municipio	+ Para el final del proyecto, el enfoque circunstancial de la evaluación municipal es incorporada y los factores determinantes son continuamente analizados		Cambio de prioridades a nivel nacional y local.
Activity 2.3.1: Un observatorio de violencia social y salud es creado y funciona en cooperación con otros actores activos en el área.	+ al final del proyecto, se ha establecido un observatorio y se han diseñado protocolos para la captura de información, especificando eventos que serán registrados y fuentes	+ Acuerdo municipal en la creación del Observatory. + Plan del acción del Observatorio a mediano y largo plazo. + Protocolos de recopilación de información.	
Activity 2.3.2: Personal de servicios de salud es capacitado en el registro y asistencia a víctimas de violencia social, así como alerta temprana en otras emergencias de salud.	+ Se han implementado capacitaciones para un 60% de personal de salud, 30% de familias y 50% de escuelas del sector público y privado.	+ Listas de asistencia	
Activity 2.3.3: El sistema local de salud implementa protocolos sobre vigilancia epidemiológica adaptados al contexto.	+ 60% de puestos de salud en San Luis Jilotepeque tienen un sistema operativo sobre vigilancia epidemiológica.	+ Documentos de protocolos + Reportes epidemiológicos auditados por el Observatorio	
Activity 2.3.4: El sector salud de San Luis Jilotepeque difunde los hallazgos actualizados a través de procesos de planificación municipal, incluyendo la formulación del PMS, utilizando el enfoque de seguridad humana y la Estrategia de Municipios Saludable	+ Una política y otras herramientas desarrolladas para que los socios participantes en el proyecto informen sobre sus planes de los hallazgos del sector salud.	+ Reporte de los hallazgos en los esfuerzos del sector salud + Documento de política	
Activity 2.3.5: Organizaciones municipales y de la sociedad civil son capacitadas en participación ciudadana: derechos humanos, promoción intercultural, equidad de género y auditoría social.	+ Por lo menos el 30% de organizaciones locales (hombres, mujeres y jóvenes) más el 60% de personas del municipio participan en capacitaciones.	+ Listas de asistencia	

Criterios de Calidad para la elaboración de

Informes de Evaluación

Descripción del Producto a entregar

Propósito y Descripción del Informe de Evaluación:

El informe de evaluación es el producto clave del proceso de evaluación. Su propósito es proporcionar una base transparente para la rendición de cuentas de los resultados, la toma de decisiones en políticas y programas, aprender, identificar las lecciones aprendidas y el mejoramiento en la gestión de programas.

Formato:

El Informe de Evaluación debe contener lo siguiente:

- Portada
- Lista de acrónimos y siglas
- Tabla de contenidos, incluyendo la lista de anexos
- Resumen ejecutivo
- Introducción: antecedentes y contexto del proyecto o programa a evaluar
- Descripción del proyecto o programa – lógica del proyecto o programa, marco de resultados y factores externos que probablemente afecten el éxito del mismo.
- Propósito de la evaluación
- Preguntas claves y el alcance de la evaluación con información sobre limitaciones y ámbito de aplicación.
- Enfoque y metodología.
- Hallazgos de la evaluación (estructurados de acuerdo a los objetivos de la evaluación)
- Descripción y análisis interpretativo de los hallazgos
- Conclusiones
- Recomendaciones
- Lecciones aprendidas,
- Anexos

Criterios de Calidad:

Un buen informe de evaluación debe guiarse por los criterios de utilidad, credibilidad y relevancia/apropiado según lo definido a continuación:

Utilidad: Un informe de evaluación es útil cuando:

- Provee información completa sobre el contexto de la evaluación que le permite al lector decidir sobre el valor que se derivará de la evaluación (ejemplo: que la definición del programa o proyecto es clara para ser evaluado y medido, participación de los socios clave en la evaluación, credibilidad del evaluador o de la empresa evaluadora, alineación de los evaluadores con las instituciones nacionales, las bases para la interpretación, el presupuesto, el tiempo utilizado en la evaluación, la participación nacional y alineamiento).
- La presentación del proceso y los hallazgos de la evaluación están completos y bien estructurados, facilitan el acceso a la información necesaria para la toma de decisiones; análisis sobre cómo las conclusiones son justificadas sobre la base de los vínculos entre las partes del informe de evaluación.
- Las recomendaciones son claras y pueden llevarse a cabo.
- Se provee información sobre los planes formulados con la evaluación por los socios claves.

Criterios de Calidad para la elaboración de

Informes de Evaluación

Descripción del Producto a entregar

Credibilidad: Un informe de evaluación tiene credibilidad cuando existe rigor profesional para la objetividad, validación y confiabilidad en los procesos y en los instrumentos usados.

- Los evaluadores son a los ojos de los usuarios y/o socios, profesionales competentes y validos.
- Hay exactitud y valor (contenido del programa y factores del contexto, información de los instrumentos cobertura/muestras, valor externo o enlace con otros hallazgos de desarrollo).
- Existe confianza o consistencia en la información proporcionada.
- Las bases para emitir juicios son transparentes y basadas sobre acuerdos negociados

Relevante, correcto y valor agregado: Un informe es relevante, correcto y agrega valor cuando la información brindada se enfoca en las prioridades o en la información estratégica necesaria y cuando no se duplica y es apropiada según las metas institucionales. La ejecución de la evaluación es alineada con los sistemas nacionales.

- El propósito y las razones de realizar la evaluación y su respectivo uso son claros.
- La evaluación está alineada con la demanda nacional y del Gobierno, armonización y coherencia entre la ONU y el mandato organizacional: desarrollo humano y derechos humanos.
- Se dirige al mandato organizacional y a las prioridades del Plan Estratégico del PNUD 2008-2011.
- Adelanta conocimiento o prioridades para el desarrollo (igualdad, capacidad, cooperación y otras)

Los siguientes criterios proveen, indicadores de desempeño que proporcionarán la base para evaluar la calidad el informe de una manera objetiva y confiable.

1. Utilidad – Resaltar el uso y el impacto de la información proporcionada

1.1 La portada y las primeras páginas proporcionan información contextual básica

- Título del informe que incluye una clara referencia del proyecto/programa evaluado.
- Vínculo con el Plan de evaluación (con información sobre el valor estratégico, participación y alineamiento nacional, tiempo, recursos y financiamiento).
- Vínculo a los resultados del Marco de Asistencia de Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF, por sus siglas en inglés) y a las prioridades del Plan Estratégico del PNUD 2008-2011.
- Cobertura geográfica de la evaluación.
- Nombre y organización de los evaluadores e información en el anexo para la evaluación de competencia y confiabilidad.
- Nombre de la organización responsable de la evaluación (p.ej. PNUD oficina de país X).
- Fecha de la finalización del informe.
- Acciones esperadas de la evaluación y fechas de las acciones.
- Fechas para reuniones de las contrapartes y el estatus de las reuniones.
- Nombre del contacto del PNUD para la evaluación (p.ej. oficial de evaluación).

Criterios de Calidad para la elaboración de

Informes de Evaluación

Descripción del Producto a entregar

1.2 Para una evaluación conjunta o para la evaluación de un programa conjunto, deben estar bien detallados los roles y contribuciones de los diferentes organismos de la ONU u otros socios. El informe debe describir quien está involucrado, sus roles y sus contribuciones al programa o proyecto evaluado, esto incluye:

- Contribuciones financieras y en especie tales como: asistencia técnica, capacitación y apoyo logístico.
- Participación y tiempo del personal.
- Liderazgo, incidencia y cabildeo.

1.3 Para una evaluación de país conducida conjuntamente, el marco de trabajo para el liderazgo, la gobernabilidad, la conducta, el uso y el desarrollo de capacidades deben estar claramente descritos, y las normas y estándares para la evaluación son delineados si es necesario.

1.4 La información en el informe está completa, bien estructurada y bien presentada. El informe debe proporcionar información sobre:

- El propósito del informe.
- Qué fue evaluado exactamente.
- Cómo fue diseñada y dirigida la evaluación.
- La evidencia que fue utilizada en la evaluación.
- Las conclusiones a las que se llegaron.
- Las recomendaciones realizadas.
- Las lecciones que fueron identificadas.

1.5 El informe debe ser claro y fácil de leer con graficas complementarias para resaltar su comprensión:

- El informe debe contener lenguaje común, no lenguaje especializado.
- Cuando aplique, deben usarse gráficas, tablas e ilustraciones para resaltar la información de la presentación.
- El informe no debe exceder las 50 páginas, incluyendo los anexos.
- En el caso de ser una evaluación a nivel de efecto, los proyectos relacionados deben enlistarse en el anexo, incluyendo la duración de los proyectos, arreglos de implementación y presupuestos.

1.6 El resumen ejecutivo del informe debe ser conciso (máximo 2-3 páginas) y debe contener información clave necesaria para la toma de decisiones. Debe contener:

- Una descripción breve del programa.
- El propósito de la evaluación, preguntas y el alcance de la evaluación.
- Hallazgos claves.
- Conclusiones.
- Recomendaciones claves.

El resumen ejecutivo no debe incluir información que no sea mencionada ni respaldada en el informe principal.

Criterios de Calidad para la elaboración de Informes de Evaluación

Descripción del Producto a entregar

1.7 Las recomendaciones son relevantes y realistas con prioridades claras de acción.

- Las recomendaciones deben emerger lógicamente de los hallazgos de la evaluación y de las conclusiones.
- Las recomendaciones deben ser relevantes al propósito de la evaluación y las decisiones por tomarse basadas en la evaluación.
- Las recomendaciones deben ser formuladas de manera clara y concisa; priorizadas en la medida de lo posible.

2. Credibilidad- exactitud, confiabilidad y objetividad

2.1. El proyecto o programa evaluado debe ser descrito con claridad y exactitud.

- Las metas y objetivos del programa o proyecto están claramente descritos y los indicadores de la ejecución están descritos.
- Los vínculos conceptuales o la lógica del programa o proyecto entre la estrategia, los productos y efectos deben estar descritos, explicando su relación entre las prioridades y las metas nacionales.
- El contexto en el cual el programa o proyecto fue implementado, está descrito de manera que las influencias en el mismo puedan ser identificadas.
- El nivel de implementación del programa o proyecto y algunas divergencias importantes entre lo planificado y lo implementado deben ser descritos y explicados.
- El receptor/beneficiario, los socios clave, el costo y el financiamiento del programa o proyecto debe ser descrito.

2.2. El informe provee una explicación clara del alcance de la evaluación.

- Los objetivos, el alcance y la cobertura de la evaluación deben ser explícitos y sus limitaciones deben ser reconocidas.
- Las preguntas originales de la evaluación de los Términos de Referencia deben ser explícitas, así como las preguntas que se agregaron posteriormente o durante la evaluación con su respectiva justificación.
- Los resultados del análisis de que un programa o proyecto pueda ser evaluado, son descritos para efectos de definir el alcance de la evaluación. El análisis de que un programa o proyecto pueda ser evaluado se define en la medida *hasta donde llega la claridad en la intención del programa o proyecto a evaluar, si son suficientes los indicadores y si éstos pueden ser medidos, si las fuentes de información son consistentes y confiables y sin ningún factor importante que dificulte un proceso imparcial de evaluación*¹.

2.3. La metodología es descrita y asegura la validez y la confiabilidad de la evaluación.

La descripción de la metodología debe asegurar que se incluyan los siguientes elementos:

- El universo de la información necesaria para responder a las preguntas de evaluación y los recursos de esta información.
- Ejemplificar los procedimientos que serán aplicados para asegurar la representatividad en la recolección de información de las fuentes definidas (área y actores representados, base para la selección, mecanismos de selección, los números seleccionados de los actores potenciales, limitaciones de la muestra).

¹ Normas de Evaluación del Sistema de Naciones Unidas.

Criterios de Calidad para la elaboración de

Informes de Evaluación

Descripción del Producto a entregar

- Los procedimientos aplicados (incluyendo triangulaciones) para asegurar la exactitud y confiabilidad de la información recolectada.
- Las bases para emitir juicios e interpretación de los hallazgos, incluyendo los indicadores de desempeño de los niveles estadísticos significativos como garantía de la información disponible.
- La Descripción de los procedimientos para el análisis cuantitativo y cualitativo.
- Innovaciones en el enfoque metodológico y al valor agregado para desarrollar la evaluación.
- Cómo la evaluación orientó el tema de la igualdad en su diseño y en la provisión de la diferenciación de información para guiar políticas y programas.
- Cómo la perspectiva de desarrollo humano y derechos humanos proveen un enfoque para la evaluación y como influyó el alcance de la evaluación.

2.4. Para dar respuesta a las preguntas clave de la evaluación, los hallazgos de la evaluación deben orientarse a:

- El costo de eficiencia y relevancia.
- La estrategia de alianzas del PNUD y hasta qué punto contribuye a una mayor efectividad.
- Factores externos que influyen en el logro de los resultados.
- La contribución del PNUD al desarrollo de capacidades y el fortalecimiento institucional.

2.5 Las conclusiones deben formularse sobre la base de evidencia y análisis.

- Las conclusiones son los juicios emitidos por el evaluador o el equipo de evaluadores. No deben repetir los hallazgos sino más bien tratar los temas clave que pueden ser extraídos de ellos.
- Las conclusiones están realizadas sobre una base acordada para emitir juicios de valor o de acuerdo a méritos relativos a la relevancia, efectividad, eficiencia y sostenibilidad.
- Las conclusiones deben enfocarse en los temas de importancia de proyecto o programa evaluado, determinado por los objetivos de la evaluación y las preguntas clave de la evaluación.

2.6 Los anexos deben estar completos y deben ser relevantes.

- Los términos de referencia de la evaluación.
- Detalles sobre el programa o proyecto y su contexto en el desarrollo.
- Detalles de datos y análisis.
- Instrumentos de recolección de datos (p.ej. copias de cuestionarios y encuestas).
- Plan de evaluación.

Relevancia y Valor Agregado

3.1. El propósito y el contexto de la evaluación debe ser descrito.

- Deben estar claramente planteadas la(s) razón(es) por la(s) que se está llevando a cabo la evaluación.
- La justificación por realizar la evaluación debe ser resumida en este punto.
- Debe aclararse quien requiere la información generada por la evaluación.
- La descripción del contexto debe proveer una comprensión del marco geográfico, socioeconómico, político y cultural en el que se desarrolló la evaluación.

Criterios de Calidad para la elaboración de

Informes de Evaluación

Descripción del Producto a entregar

3.2. El informe debe incluir una revisión para ampliar sobre las consideraciones que han sido incorporadas en el programa o proyecto sobre los temas de igualdad y género, en particular, de derechos humanos. .

El informe de evaluación debe incluir una descripción ínter alía:

- Cómo fue adoptada una perspectiva de desarrollo humano y de derechos humanos en el diseño, implementación y en el monitoreo del proyecto o programa evaluado.
- Cómo fueron tratados los temas de equidad, marginalización, vulnerabilidad y grupos con difícil acceso en el diseño, implementación y monitoreo de los proyectos o programas evaluados.
- Cómo trató la evaluación la equidad en su diseño y en la provisión de la información diferenciada para guiar políticas y programas.
- Cómo aplicó la evaluación el enfoque de desarrollo humano y de derechos humanos en la definición del alcance de la evaluación y en la metodología usada.

3.3 El informe presenta información sobre su relación con otras evaluaciones asociadas e indica el valor agregado a la información preexistente.

Procedimientos y Responsabilidad:

La responsabilidad de la preparación del informe de la evaluación recae principalmente sobre el consultor o sobre el líder del equipo de evaluación (si un equipo es nombrado). Quienes requieren la evaluación y las personas que participaron en la evaluación pueden contribuir con la información que proporcionan. Particularmente los socios clave deben estar involucrados en revisar el borrador para verificar si tiene algún error relevante u omisiones, y para resaltar cualquier interpretación de los hallazgos que consideren incorrecta. Los evaluadores deben aceptar cambios relacionados a errores de hecho, pero siempre salvaguardando el principio de independencia, deben ser libres de definir sus propias conclusiones de los hallazgos.

Para asegurar conformidad con el criterio anotado, debe establecerse y ponerse en funcionamiento un sistema de garantía de calidad y de mejora a nivel de país (p.ej. un panel compuesto por miembros de la Junta de efectos y el gerente del programa o designado). Cuando aplique puede establecerse un panel de expertos evaluadores para jugar un rol asesor con el propósito de ampliar la calidad total del informe.